



PROPUESTA DE CREDITO EXTRAORDINARIO

Que siendo necesaria la financiación destinada a la realización del Nuevo Museo de Semana Santa, de conformidad con la Memoria Valorada obrante en el expediente, suscrita por la Sra. Arquitecta Municipal, y debido a la inexistencia de crédito presupuestario en la partida adecuada, y no pudiendo demorarse para el ejercicio siguiente, ya que ocasionaría un grave perjuicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

PROPONGO:

CREACIÓN DE LA SIGUIENTE PARTIDA:

33414.78900 MUSEO DE SEMANA SANTA -Transferencias de Capital..536.446,19 €

FINANCIACIÓN:

.....

VºBº

LA CONCEJAL DELEGADA,

EL RESPONSABLE DEL
SUBPROGRAMA,

Mª Eugenia Cabezas Carreras

Juan Antonio Montes Barbero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

